

344.2
D41R

R. 2169

LUIS MIGUEL DÍAZ

Responsabilidad del Estado y Contaminación

ASPECTOS JURÍDICOS



EDITORIAL PORRÚA, S. A.
AV. REPÚBLICA ARGENTINA, 15
MÉXICO, 1982

ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
I. INTRODUCCIÓN	1
II. ACEPTACIONES DEL TÉRMINO "RESPONSABILIDAD"	3
III. DERECHO INTERNO	7
a) Derecho Civil	7
b) Derecho Penal	10
c) Derecho Administrativo	11
IV. DERECHO INTERNACIONAL	25
a) Antecedentes	25
b) Consecuencias del hecho ilícito.....	27
c) Distinción entre responsabilidad y hecho ilícito	32
d) Elementos de un hecho ilícito internacional ..	34
e) Naturaleza de las normas sobre responsabilidad internacional	38
f) La bilateralidad aparente de las normas internacionales	39
g) Imputación jurídica y relaciones causales ...	41
h) Derecho Internacional y Derecho Nacional ..	42
i) La naturaleza y extensión de la reparación de daño	46
j) Dificultades que presenta la reparación como resultado de un hecho ilícito	52
k) Comentarios sobre el método utilizado por la Comisión de Derecho Internacional en su estudio de la responsabilidad	53

<i>l)</i> Responsabilidad por contaminación.....	56
<i>ll)</i> Convenciones en materia nuclear	57
<i>m)</i> Convenciones relativas a contaminación por petróleo	62
<i>n)</i> Casos interesantes sobre contaminación	68
1. Experimentos con la bomba de hidrógeno	68
2. Trail Smelter	73
3. El Caso Fricktal	76
4. Campesinos suizos	77
5. Accidente del Torrey Canyon	78
6. El Estrecho de Corfú.....	83
7. Asunto del Lago Lanous (España y Fran- cia)	85
8. El caso Gut Dam	89
9. Asunto Garrison Diversion (Canadá y Es- tados Unidos)	90
10. Pescadores franceses (Francia y Suiza) ..	91
11. Asunto de la Jurisdicción sobre las Pes- querías (Reino Unido, República Fede- ral Alemana, Islandia)	91
12. Experimentos nucleares (Australia y Nue- va Zelanda contra Francia)	94
13. Asunto del río Mur (Yugoslavia y Aus- tria)	98
14. Asunto Palomares (España y Estados Uni- dos de América)	99
15. Asunto Fina-Norvege (Italia y Bélgica)	100
16. Caso Texaco Rhode Island (Italia-Es- tados Unidos de América)	100
17. Caso Polycommander (España y Norue- ga)	101
18. Asunto Erkowit (España y Alemania Fe- deral)	101
19. Casos en Trieste (Italia, Unión Soviética y Liberia)	102
20. Compañía Detroit Edison (Canadá y Es- tados Unidos de América)	102

21. Asunto del buque Juliana (Japón y Liberia)	103
22. El caso Olympic Bravery (Noruega y Liberia)	103
23. Caso W. Poro vs. Houillires du Bassin de Lorraine (HBL) (Francia y Alemania Federal)	104
24. Ciudad de Freilassing y Max Aicher vs. República Federal de Austria (caso del aeropuerto de Salzburgo) (Alemania Federal y Austria)	106
25. Caso Montedison (República Italiana, Prud' Hommie des Marins pecheurs de Bastia Et. Al. vs. Eugenio Cefis Montecatini Edison s.p.a. Et. Al.	108
26. El Caso Métula	111
27. El Caso Handelskwekerij G. V. Bier B. V. y Stichting Reinwater vs. Mines de Potasse d' Alsace, S. A.	111
28. Caso Amoco Cádiz	113
29. El Eleni V.	116
30. El caso Christos Bitas	117
31. El caso Lotiopa	118
32. El caso Esso Bernicia	119
33. El petrolero Urquiola	119
34. Fábrica de Sevesso	120
35. El Canal Imperial de Aragón	120
36. El caso Santa Bárbara	121
37. Plataforma Bravo	123
o) Conclusiones en materia de Responsabilidad Estatal por contaminación	124
V. CONCLUSIONES FINALES Y RECOMENDACIONES	133
VI. APÉNDICE	137
I. Introducción	137
II. Accidente del pozo Ixtoc I.	138
III. Repercusiones ambientales	140

IV. Responsabilidad de México ante reclamaciones de terceros Estados o entidades privadas.	142
A) Según el Derecho Internacional General	143
B) Según el Derecho Internacional Convencional	144
C) Según la Jurisprudencia de Tribunales Nacionales	146
V. Conclusiones	147
VII. OBRAS DE CONSULTA	149